

EL PROGRESO

DIARIO POLITICO INTERNACIONAL DE LA TARDE.

Administracion y Re-
daccion Calle de Colon Número
83.-Piso 1.

(Programa.—Orden y progreso—Todos para todos ó verdadera democracia cosmopolita—Alianza republicana del Universo—Emancipación colonial—Libertad de cultos, impresa, enseñanza, industria, asociación y reuniones pacíficas—Paz universal perpetua—Matrimonio civil—Libre cambio—Abolicion de la esclavitud, ejercicios permanentes, pena de muerte y culto oficial—Sufragio universal—Fomento comercial, agrícola industrial y artístico—Descentralización administrativa.)

Suscripción en Montevideo:
de 1 mes 1\$20; 3 id 3.50. En
campaña: 1 mes, 1.50; 6 id 8.50.

Memorandum.

Los proyectos de que dimos cuenta en nuestro último número, pasaron para su sanción á la Cámara de Senadores.

El Senado ha aprobado la exigenación parcial de terrenos en los departamentos de Tacuarembó y de la Florida, habiendo añadido al último la condición de que el jefe político de dicho departamento, presente el presupuesto respectivo del objeto á que deben aplicarse los productos.

Nosotros creemos que los jefes políticos no son las personas á quienes más compete acometer semejantes empresas, rurales estamos conforme en el objeto principal, y mañana haremos de dedicar un artículo á esclarecer esta importante cuestión.

En cuanto á las subvenciones de Iglesias, el Senado ha dado también su sanción condicionalmente. Hemos puesto la condición de permitirlo los recursos del Erario.

Después de conceder tantas pensiones regalas y subvenencias hacia buena falta que los Señores Senadores recordaran que sería muy fácil prometer si detrás de la promesa no viniese su cumplimiento, que podían llegar á poner el Estado en términos de no poder pagar su pena de recargar de contribuciones al pueblo.

La enmienda del Sr. Magariños debe ser alabada por lo prudentísima.

PEDRO ARNO.

Lo positivo.

(ARTICULO COMUNICADO.)

Si *El Orden* haciendo coro á los demás diarios como dice *La Tribuna* alabó el directorio de la sociedad Fomento Territorial ha hecho mal *El Orden*, por lo cual le hemos dicho que—no se metiese a defender malas causas—y también han hecho mal, muy mal los demás diarios que le hicieron coro, tratándose de asuntos que no entienden, a no ser que les hayan hecho ver claro es decir, que les hayan alumbrado.....

Les hacemos á esos señores redactores el favor de no considerarlos tan bobalicenes para que simplemente, de buena fe, crean en las calumnias de la sociedad Fomento Territorial; creen en esos milagros, sea porque están muy al corriente de las operaciones de esa sociedad ó porque los ilustran, los iluminan, les alumbran, mientras nosotros que no estamos en antecedentes, del mismo modo que creemos que no llueven jamones, tampoco creemos en las fabulosas ganancias del Fomento Territorial las cuales pueden ser quizá ciertas, pero que para creerlas nosotros y el público (menos el público Territorial) es preciso que sepamos quien es ese Rostchid ó ese María Cristina que así no mas compra barracas á 1,191,000 pesos el par a plazos, ó sean al contado 889,897 pesos ¡soyala! En que moneda pagó? que marchante....!! Habrá sido Rivadavia.... ó San Martín....

Sera, como hemos dicho, verdad todo lo de la Sociedad Fomento Territorial, pero interin no nos conste, declaramos formalmente, sin ánimo de ofender a nadie, que todo lo consideramos una estupenda

mentira, poniéndonos así de pleno acuerdo con el ilustradísimo jocosismo y oportunismo *Clubaco* núm. 12, cuando dice: Decía el gerente del Fomento Territorial que en estos días habían subido notablemente las acciones de esa Sociedad, y otro individuo á quien Dominguez daba esta noticia como una prueba del crédito del Fomento, replicó: No estrato; acaba de decirme un ferretero que los anzuelos han subido un ciento por ciento, con motivo del enjambre de billetes que circulan del Banco Mauá.

Note V. Sr. colega de *La Tribuna*, que según tasaciones de Rubú, valian las barrafas 227.819 \$; esto ya sabe V. como se tasas como las cuentas de aquel gran señor, palas, piezas y azadones seis millones; y aun apesar de aquella hidrópica tasación, asómbrese V. colega, hubo un imbécil trilloriano que dió de guadaluza 662.018\$

Si se hubiese vd. tomado el trabajo de partir (supongo que sabrá usted partir...) demasiado ligero á veces) los 889,897\$ entre las 7415 varas de terreno, con edificios, que componen las dos áreas, la varia usted como yo á razón de 120\$ la vara cuadrada, y si este precio pudiese prototipizar la propiedad en detalle de esta capital vendría usted á encontrarse con una casita de 25 varas de fondo por 10 de frente, valiendo 30,000\$, por la misma que pagaría usted si la alquilase 300 pesos mensuales, puesto que en cualquier casa del capital empleado el 1 p. % mensual.

Cualeste usted amigo en esta linea el escandaloso robo que los propietarios estarían haciendo á la renta de contribución Directa....

V. puede, colega, creer lo que le parece, pero no pretenda V. hacer creer á los demás tamañas atrocidades si no quiere dejarse aplastar por el ridículo, y no pretenda tampoco hacer de esa lumbrera que se llama la prensa un receptáculo de explotaciones subterráneas y de intereses bastardos. La misión del publicista es decir la verdad, para eso se le paga, para que advierta al pueblo, de quien es el centinela avivado, las redes en que puede caer y anzuelos en que pueda ser pescado.

Queda pues desafiado V. colega, ó la Sociedad Fomento Territorial a presentar al país el comprador de esas barracas. El país hará después el inventario de los valores de ese comprador,

Un positivista.

Carta de Castellar.

Damos ho' la parte de España que encontramos en la carta que dirigió nuestro compatriota desde Venecia á *La Tribuna* de Buenos Aires.

La Bolsa es siempre asustadiza. El mercado se espanta de la menor sombra que pase por el cielo de nuestra política. En el primer momento, los neoyorquinos creyeron que la muerte de Narváez sería la señal de una revolución espantosa en España, revolución deseada por unos, temida por otros, pero anunciada por todos.

Narváez ha muerto y el silencio sigue reinando en la península. ¿Qué importa, ni que significa un muerto más, en aquella tierra de los muertos?

Se mueren los opresores sobre el cadá-

ver de los oprimidos sin que se vea despuntar luz ninguna por nuestros horizontes cargados con los mismas de centro-siglos de corrupción y de tiranía.

Mi patria infeliz bien quisiera sacudir tan triste estado que tieche como embargadas todas sus facultades; pero la magnitud de la empresa, excede á la intensidad del deseo.

El régimen vigente se apoya en tradiciones creadas por una larga servidumbre, en el miedo de la libertad de las clases conservadoras, en la cándida ignorancia del pueblo oprimido brutalmente en su conciencia para que no vea la libertad, y no la deseé, con la viveza propia de nuestra raza, y no la conquiste con aquella energía característica en los conquistadores del mundo.

La monarquía tiene puesta una mordaza á todos los labios, un límite infranqueable á todas las ideas, un freno á las nobles aspiraciones; el clero la apoya en esta obra de la degradación de una raza heroica, en este antiquiamiento de la conciencia de un país nobilísimo; y las clases conservadoras que empiezan a temer por sus propios intereses, en vista de la temeridad de la reacción, temen mas, mucho mas, los azares de las revoluciones.

Por consecuencia Gonzalez Brabo no hará otra cosa que impulsar la máquina montada por el clero y la monarquía, como la impulsaba Narváez.

Singular hombre en verdad, este Gonzalez Brabo que fué el primer ministro de la reina Isabel y que acaso esté destinado en los secretos de la Providencia á ser también el último.

Tiene todas las cualidades de demagogio antiguo: valor, audacia, eloquencia, volubilidad de carácter, mayor volubilidad todavía de ideas, vida pública guiada por su interés, vida privada sometida a sus ardientes pasiones, ningún escrúpulo para agitar, como los tribunos del pueblo cuando se halla en la oposición, y ninguno para oprimirlo como los césares cuando estén en el poder; insolencia única para cambiar de banderas, sofistería ingeniosa para sostener todos los principios, temeridad en los combates políticos, fértil en su destino, menosprecio por la opinión pública, amor sin embargo al aplauso, impaciencia contra las censuras, rapidez en la concepción de un sistema, prontitud y energía para realizarlo, mucho amor propio, y ninguna conciencia.

Quién puede representar mejor el sistema de aventuras á que se ha entregado la corte?

El que ha adulado al pueblo, sabe como se abate á los pueblos.

El que ha sido tribuno, sabe como se corrompe y enerva á los tribunos.

El que ha sido conspirador, sabe como se desbaratan las conjuraciones.

Es un Catalina vestido de fraile.

La prensa española no tiene páginas tan demagógicas, como las que ha escrito Gonzalez Brabo.

La tribuna española no tiene discursos tan tribunales, como los que Gonzalez Brabo ha pronunciado.

Durante la guerra civil, disolvía pólvora en el vino de las tabernas, y esa era su tinta.

Arazola ha sido su compañero de ministerio varias veces. Y sin embargo, Ara-

zola no ha podido olvidar qué Gonzalez Brabo dirigiéndose á él, dijo estas palabras: «no puede darse espectáculo mas instructivo á un pueblo que enseñarle en la horca el cadáver de un ministro.»

La reina Isabel le ha nombrado cuatro veces su ministro, dos su presidente de Consejo.

La reina Isabel le ha condecorado con el toisón de oro, guardado en las pueriles etiquetas cortesanas, para los reyes o para los iguales á los reyes.

Y sin embargo, la reina Isabel no puede haber olvidado que dirigiéndose á su madre, Joh. á su madre, Gonzalez Brabo comenzaba así un artículo: «Ilustre prosti-tuta.»

Yo comprendo que un rey constitucional nombra en la pasividad impuesta á sus deseos por las leyes, ministro a un hombre acallado por la opinión pública.

Pero no comprendo que una reina absulta, ó al menos arbitraria, desafie la opinión para nombrar ministro á un hombre que ha insultado lo que mas queremos en el mundo, lo que mas respetamos nosotros los plebeyos, nuestra madre, por cuya honra perderíamos cien veces la vida y hasta el alma.

Bien es verdad, que en este culto á la familia, natural, en todos los corazones, ha mostrado la reina Isabel tan monstruosas escepticaciones que solo me espusto, y solo disculpo con pensar que el metal de una corona quema una conciencia. Carlos III, apesar de ser muy católico y muy piadoso, no perdonó jamás á los jesuitas que abrieron una información para probar que era hijo, no de Felipe V., sino de Alberony, ministro favorito de su madre.

Este recuerdo fué una de las causas que mas directamente influyeron en la expulsión de los jesuitas.

Pues bien, la reina Isabel ha hecho uno de sus oráculos, una de las personas mas influyentes de su corte, á la monja sagrada que intentó probar el año 39, con el milagro de sus llagas, que la reina Isabel no era hija de Fernando VII.

Pero continuando en mi empeño de daros á conocer el hombre que manda en España, precisara deciros, que una carta de Ministro bastó para convertir el de mago en cortesano.

Nombrado por la corte para armarle á Olazaga un proceso cuyo fundamento era una calumnia, saltó con impetuoso propósito de su carácter violento por encima de la constitución y de las leyes.

Cayó tan desacreditado que ni siquiera su nuevo partido lo quiso para Ministro. Veinte y tres años pasó fuera del poder, aunque buscándolo con todos los medios y por todos los caminos.

En esto, las necesidades de la política habían traído un nuevo partido conservador que se llamó la unión liberal, y que en cinco años de un gobierno largo y fuerte, desmintió su título con una política reaccionaria.

Entonces Gonzalez Brabo recibió sus hábitos y su lenguaje de tribuno, fué á los clubes, escribió artículos violentísimos, y hasta amenazó á la dinastía con suerte semejante á la suerte de la dinastía de Nápoles.

El Ministerio llegó á sus manos, merced a la caída de la unión liberal; y ya Ministro, comenzó á practicar la autoridad con

la misma violencia antes empleada para defender, como orador, la libertad.

El partido liberal no podía perdonarle su política, ni olvidar su historia.

Comprometido en una serie de violencias contra la Universidad y contra la prensa, cayó Gonzalez Brabo del poder bajo los anatemas de la opinión.

No olvidó nunca esta caída en que la cátedra y la prensa tuvieron tanta parte, alcanzando una de esas victorias morales resueltas á las instituciones modernas cuando pueden moverse en los dilatados espacios de la libertad; y vuelto al poder en la última reacción iniciada á consecuencia de nuestra última derrota, tomó ruidosamente venganza de la prensa, oprimiéndola, y de la Universidad desplomándola. En cuanto a los que por su deber de conciencia contribuyeron á su caída, todos fueron condenados á muerte.

Hoy ha realizado sus deseos: manda á su arbitrio en el silencio y en la oscuridad sin que una palabra contraria le perturbe, sin que la mas ligera oposición asome, conservando las apariencias del sistema constitucional, como los emperadores de Roma conservaban los nombres de las magistraturas republicanas después de haber suprimido la República.

Su política está resumida en dos frases: combate á la revolución armada con las armas, y á la revolución pacífica con las leyes.

Comprendo lo relativo á la revolución armada: es su deber.

Pero en esta Europa donde la mayoría de los gobiernos presentan la soberanía nacional como su título, el sufragio universal como su origen, el cumplimiento pacífico de la revolución como su destino; el gobierno español ofrece una excepción monstruosa, consagrado á cumplir las ideas modernas, como aquel tirano que persa que azotaba el mar.

El ministerio que Gonzalez Brabo ha constituido es un ministerio insignificante donde no se oye ninguno de los nombres que forman como el núcleo del partido moderado. Hasta Sanchez Oceña, que era el representante en el gobierno de una fracción tan numerosa como la de Moyano y de una idea tan popular como la idea de las economías, acaba de cesar, convencido sin duda de que la tiranía es un monstruo hambriento, el cual necesita tambien un presupuesto incalculable para satisfacer su hambre. El abandono del ministerio de hacienda por Sanchez Oceña prueba que la fracción menos reaccionaria del partido moderado, no apoya á Gonzalez Brabo.

Por eso me extraña mucho una noticia apuntada por el *Times* y sin duda falsa; la noticia de un proyecto de legión española para Roma, organizada por el marqués de Novaliches.

Los españoles no gustan ser soldados del Papa. Y el marqués de Novaliches no organizaba una legión para Roma, sino en el caso de que personalmente se lo mandara la reina. ¿Se lo mandara? Esto importa averiguar para conocer la verdad del hecho. Yo creo que mejor lo mandaría la reina á Pezuela, el general por excelencia reaccionario.

Concluyo siempre con pena las líneas consagradas en estas crónicas á mi patria, mas amada cuando mas ingrata. Lastima

de la rodilla con el airo mas respetoso, Cauvíñac presentó un papel á la reina.

Esta leyó: «El dia que entra sin descargar un tiro en Vayres, pagará al señor capitán Cauvíñac la cantidad de setenta y cinco mil libras y lo nombrará gobernador de Branno.»

«Según esto», dijo la reina conteniendo mal su cólera, el capitán Cauvíñac no tiene suficiente confianza en nuestra palabra real, y quiero un escrito.

«Un escrito no parece que es lo mejor que hay, señora, en los negocios de importancia, contestó Cauvíñac inclinándose. Verba volant, dice un antiguo proverbio: las palabras vuelan y perdónome V. M., acabo de ser robado.

«Insolente» dijo la reina. Salidi...»

«Saldré, repuso Cauvíñac, pero no tendrá V. M. á Vayres.

Y reproduciendo la misma maniobra que ya le había salido bien, giró sobre sus talones y se dirigió á la puerta. Pero mas irritada esta vez que la primera Ana de Austria, no lo llamó. Cauvíñac salió.

«Que se asegure á ese hombre», dijo la reina. Guitaut hizo un movimiento para obedecer.

«Perdonad, señora, dijo Mazarino, pero creo que V. M. haría mal en dejaras llevar de un pícnico movimiento de cólera.

«Y por qué preguntó la reina.

«Porque temo necesitais á ese hombre más tarde; y si V. M. lo molesta de cualquier modo, puede entonces pagarlo doble.

FOLLETIN.

LA GUERRA

DE

LAS MUJERES.

novela escrita en francés

por

ALEJANDRO DUMAS.

XXXIV.

ATAQUE Y DEFENSA.

En seguida fuó introducido el capit

**INSTITUCIONES
DE LA
HACIENDA PÚBLICA
DE LA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
POR
LUIS R. FORS.**

PROSPECTO.—Esta obra viene á llenar un vacío, no por su mérito sino por la circunstancia de que nadie antes de ahora ha satisfecho, con un libro de tal naturaleza, la necesidad sentida por un país en que la administración pública está haciendo tan rápidos progresos.

Esta razón es la que nos ha animado á dar á la prensa nuestro trabajo, quo si bien está destinado de mérito literario, halla enriquecido con copia de datos estadísticos oficiales y con las teorías y reglas santadas por los más conocidos autores de las ciencias políticas-financieras.

Las "Instituciones de la hacienda pública del Estado de la República Oriental del Uruguay" contendrán importantes noticias históricas en cuanto atañan á la reglamentación tributaria de este país, como también una exposición amplia y exacta de los elementos de riqueza y gastos del Estado.

Pero tal exposición fuera insuficiente, circunscribiéndose á la idea que representa esta palabra, y por tal motivo, en cada institución ó materia de la Hacienda, espondremos, al lado de las disposiciones legales, los comentarios que sobre el asunto se desprendan, segun las reglas invariables de las ciencias conocidas con los nombres de Economía Política y Estadística. Además, completará este cuadro la comparación con las instituciones financieras de los demás países.

Lo dicho, creemos que es bastante para dar á conocer la utilidad del libro que ofrecemos al público, toda vez quo se ocupará de la Hacienda no solo como conjunto de instituciones de un determinado Estado, sino como ciencia, como cuadro comparativo internacional y como libro estadístico deducido de datos oficiales é infalibles.

En consecuencia de todo ello, estamos confiados en la protección quo tanto los particulares como las corporaciones, tanto les hombres prácticos como las personas científicas, deben dispensar á toda empresa destinada á rendir beneficios al país.

CONDICIONES DE LA SUSCRICIÓN.—Esta obra se publica por entregas de una 32 páginas en 4.^o impresa en papel de clase superior y con elegante tipografía.

Cada una de ellas se reparte con una cubierta de color y su precio es 1 peso moneda nacional en las Repúblicas del Río de la Plata y 1 peso con 20 céntimos en los demás países.

La obra se compondrá de un número de entregas quo no bajará de diez ni pasará de catorce.

Se ha repartido la primera entrega y están en prensa la segunda y tercera.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.—En Montevideo en la administración de El PROGRESO, y en la librería de "La Tribuna" calle de Mayo número 222.

En los demás puntos se suscribe por carta dirigida al administrador de El PROGRESO, núm. 1.

Los suscriptores se suscriben por carta dirigida al administrador de El PROGRESO, núm. 1.

¡POR UN BILLETE!

NOVELA ORIGINAL CONTEMPORANEA

POB:

D. PEDRO ARNO.

CONDICIONES.

La novela ¡Por un billete! se repartirá por entregas semanales de 16 páginas en octavo, buen papel y esmerada impresión á 1 real la entrega en toda la República y 1 real y medio en el extranjero, franco de porte.

GRATIS A LOS SUSCRITORES.

Magníficas láminas por uno de los más inteligentes y acreditados artistas de esta capital, representando los principales pasajes de la obra. Cada lámina cuesta mas del valor de dos entregas.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Imprenta Liberal, Rincón 25—Administración de El PROGRESO.

EL PROGRESO

PUBLICA AVISOS MÁS BARATO QUE OTRO DIARIO.

Desde el 1º del corriente mes hemos hecho una rebaja notable en el precio por la inserción de anuncios.

Cada aviso hasta los centímetros ó sean seis líneas de este tipo, por tres publicaciones pagará 25 céntimos.

Por el exceso se cobrará un aumento relativo.

Los avisos á dos columnas se regularán también en la misma proporción rebajando un 20 p.º según su extensión y número de publicaciones.

La circulación de este diario, puede valuararse de 1,300 á 1,500 números diarios, pues contando con cerca de 700 suscriptores entre esta ciudad y campañas, rende casi el mismo número por las calles, con la circunstancia de que aumenta su circulación de dia en dia.

Los rematadores serán aún más considerados en nuestra tarifa.

EL Siglo Ilustrado.

Periodico semanal de Literatura y Modas.

Se publica en Madrid y se recibe en Montevideo por todos los paquetes quincenales.

Este periódico es redactado por ilustrados literatos españoles, y es universalmente conocido.

El periódico consta de 8 grandes páginas de tres columnas cada una, en tipo más pequeño pero inteligible; tiene oportunos y esmerados grabados en madera y cobre, obra de inteligentes artistas. Se publica cada semana.

Este periódico solo costará anualmente en Montevideo..... \$ 5.

Se suscribe en la oficina de EL PROGRESO.

AL PÚBLICO.

El que suscriba avisa al público y á las personas que se dignaron anotarse para recibir las piezas de la zarzuela arregladas para piano solo y piano y canto, que desde el martes 9 del corriente en adelante la distribución se hará en el orden siguiente.

El bolero de los Diamantes
para piano solo.

La Barcarola

de la zarzuela "Galanteos en Venecia" para piano y canto—Estas dos piezas se repartirán juntas holandés en prensa para la próxima semana.

El Zango.

de la zarzuela "Entre mi mujer y el negro" para piano y canto.

Las Cuadrillas

coreadas, por el que suscribe, de la zarzuela "Un Tesoro escondido" previniendo que en dichas cuadrillas se hallan comprendidos todos los más escogidos motivos de esa obra—Ricardo Sánchez Allú, N.º 143.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA DE DELANGHENIER

Los dulces pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 Médicos de las Hospitalas de París, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su poderosa eficacia contra los Riñonalgas, Grippe, Irritaciones y las Afecciones del pecho y de la garganta.

RACHAHOUT DE LOS ARABES DE DELANGHENIER

Único alimento aprobado por la Academia de Medicina de París. El establece á las personas enfermas del Estomago ó los Intertinos fortificándolos y á los niños y á las personas débiles, y por sus propiedades Antidiáreas preserva de las Fiebres amarillentas y diófíticas.

Cada frasco y caja de las preparaciones arriba indicadas, deben llevar siempre en frascos de DELANGHENIER, calle de Richelieu, n.º 26, en París, pues hay muchas falsificaciones.

Depositarios en Montevideo y Buenos Aires en todas farmacias.

AL PÚBLICO

SOCIEDAD DE CRÉDITO

HIPOTECARIO.

El Gerente que suscribe, con el objeto de satisfacer al público con motivo de un aviso publicado en nombre de esta Sociedad sobre recibir como oro los billetes del Banco Montevideano en pago de sus acciones y títulos hipotecarios, debe manifestar:

Que habiéndose propuesto por el Directorio del Banco Montevideano una operación de crédito por la cantidad de cuatrocientos setenta mil pesos, la Sociedad que representa, en el interés de contribuir á salver la crisis tan seria, la aceptó con las debidas garantías.

El Directorio de dicho Banco dió principio á la ejecución de las obligaciones por el concretado, debiendo complementarse, de todo punto dicha ejecución hoy 16 del corriente, lo que no ha tenido lugar por la suspensión de las operaciones del Banco Montevideano, manifestadas por el hecho de hallarse cerradas al público las puertas de dicho establecimiento, quedando por consiguiente sin efecto la operación proyectada.

Dada esta explicación debo declarar:—Que únicamente se recibirá en las transacciones con esta sociedad oro ó plata sellada.

Montevideo, Junio 16 de 1868.

Martin Ximeno.

NUECHON BROU

Llegando en calidad y presentamiento, la única que cura sus dolencias.

Se vende en la principal calle del mundo: 20 años de éxito.

Buenos Aires, 121, y Boulevard Magenta, 102.

París, en casa del librero BROU, calle Lafayette, 121.

DINERO.

En la agencia calle de Solís n.º 50 se da dinero sobre alles.

En las de oro ó plata, o cualquier otro objeto de valor.

124—perm.

Jueves 10 de Julio de 1868.

En la agencia calle de Solís n.º 50 se da dinero sobre alles.

En las de oro ó plata, o cualquier otro objeto de valor.

124—perm.

Jueves 10 de Julio de 1868.

En la agencia calle de Solís n.º 50 se da dinero sobre alles.

En las de oro ó plata, o cualquier otro objeto de valor.

124—perm.

Jueves 10 de Julio de 1868.

En la agencia calle de Solís n.º 50 se da dinero sobre alles.

En las de oro ó plata, o cualquier otro objeto de valor.

124—perm.

Jueves 10 de Julio de 1868.

En la agencia calle de Solís n.º 50 se da dinero sobre alles.

En las de oro ó plata, o cualquier otro objeto de valor.

124—perm.

Jueves 10 de Julio de 1868.

En la agencia calle de Solís n.º 50 se da dinero sobre alles.

En las de oro ó plata, o cualquier otro objeto de valor.

124—perm.

Jueves 10 de Julio de 1868.

En la agencia calle de Solís n.º 50 se da dinero sobre alles.

En las de oro ó plata, o cualquier otro objeto de valor.

124—perm.

Jueves 10 de Julio de 1868.

En la agencia calle de Solís n.º 50 se da dinero sobre alles.

En las de oro ó plata, o cualquier otro objeto de valor.

124—perm.

Jueves 10 de Julio de 1868.

En la agencia calle de Solís n.º 50 se da dinero sobre alles.

En las de oro ó plata, o cualquier otro objeto de valor.

124—perm.

Jueves 10 de Julio de 1868.

En la agencia calle de Solís n.º 50 se da dinero sobre alles.

En las de oro ó plata, o cualquier otro objeto de valor.

124—perm.

Jueves 10 de Julio de 1868.

En la agencia calle de Solís n.º 50 se da dinero sobre alles.

En las de oro ó plata, o cualquier otro objeto de valor.

124—perm.

Jueves 10 de Julio de 1868.

En la agencia calle de Solís n.º 50 se da dinero sobre alles.

En las de oro ó plata, o cualquier otro objeto de valor.

124—perm.

Jueves 10 de Julio de 1868.

En la agencia calle de Solís n.º 50 se da dinero sobre alles.

En las de oro ó plata, o cualquier otro objeto de valor.

124—perm.

Jueves 10 de Julio de 1868.

En la agencia calle de Solís n.º 50 se da dinero sobre alles.

En las de oro ó plata, o cualquier otro objeto de valor.

124—perm.

Jueves 10 de Julio de 1868.

En la agencia calle de Solís n.º 50 se da dinero sobre alles.

En las de oro ó plata, o cualquier otro objeto de valor.

124—perm.

Jueves 10 de Julio de 1868.

En la agencia calle de Solís n.º 50 se da dinero sobre alles.

En las de oro ó plata, o cualquier otro objeto de valor.

124—perm.

Jueves 10 de Julio de 1868.

En la agencia calle de Solís n.º 50 se da dinero sobre alles.

En las de oro ó plata, o cualquier otro objeto de valor.

124—perm.